

# “¿SERÁ CIERTO LO QUE DICE ?”\*

**AUTOR : DR JUAN-EDUARDO TESONE**

**PSIQUIATRA - MIEMBRO DE LA SOCIÉTÉ PSYCHANALYTIQUE DE PARIS**

**PROF DE PSICOLOGÍA - D.U.E.F.O. FACULTÉ DE MÉDECINE PITIÉ-SALPÉTRIÈRE -  
UNIVERSITÉ DE PARIS VI**

**PROF. LIBRE DE LA FAC. DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NAC. DE MAR DEL PLATA**

## **Valoración del discurso de los niños y de los adolescentes en caso de revelación de abuso sexual**

Es frecuente que frente a la revelación de abusos sexuales por parte de un niño, o incluso de un adolescente, el adulto, a veces paralizado por el efecto que tal revelación provoca, ponga en duda la veracidad del discurso del niño. La duda se introduce en su pensamiento y se encuentra en la imposibilidad de determinar si el niño está diciendo «la verdad» o si se trata de meras especulaciones fantasmáticas, producto de una imaginación un poco florida. Como interpretar el discurso de un niño que confía en un adulto, en general de su entorno familiar o escolar, haciéndolo participe de una escena que a menudo dura desde hace tiempo? Me parece de suma importancia que el adulto esté preparado para poder recibir este tipo de revelaciones, más allá del carácter ignominioso de la misma, sin que esto desencadene el escepticismo o la duda. Lo contrario sería vivido por el niño como una descalificación de su propia percepción y por ende contribuiría a incrementar el traumatismo padecido. Al traumatismo del abuso sexual se agregaría el traumatismo de la incredulidad del adulto.

El momento de la revelación es crucial para el futuro psíquico del niño, dado que la vivencia del mismo es que con su palabra, con la revelación del secreto impuesto, está destruyendo a su familia; como si fuera su discurso

---

\* Relato presentado en el II Congreso Nacional, IX Jornadas Nacionales de A.D.E.I.P., 23 y 24 de Octubre 1998, Santa Fé, Universidad Nacional de Litoral

que arrasa con el equilibrio de la misma, y no el abuso sexual origen del verdadero traumatismo. Sin embargo, y lamentablemente, es frecuente que la duda paralice al adulto receptor de la confianza. En un trabajo de investigación realizado en París a través de 300 entrevistas con profesionales del campo médico-psico-social se pudo comprobar que en un 55% de los entrevistados había surgido la duda frente a la veracidad del relato de niños que se quejaban de haber padecido violencia física o sexual intra-familiar y en un 13% oscilaban entre la duda y la certeza.<sup>1</sup>

Intentamos en este trabajo desarrollar algunas hipótesis sobre lo que suscita y potencia dicha duda, pero sobre todo su consecuencia, que conduce a una parálisis inoperante en el adulto, producto de una tensión entre la vivencia fantasmática del adulto y la del niño, y de la proyección paralizante del abusador.

En lo que concierne al mal llamado abuso sexual, un primer nivel de duda puede ser su definición, y conviene por lo tanto precisar que entendemos por abuso y que abarca esta noción. Si digo mal llamada es porque cuando decimos abuso, traducción literal del inglés «abuse», estaríamos suponiendo que lo que está prohibido es el abuso pero no el «uso». Confusión que el término mismo genera. Si soy puntilloso sobre la terminología es porque las palabras tienen su importancia y no son nunca inocentes, debiendo ser eliminada toda ambigüedad que pueda generar confusión.

Lo que en nuestro medio profesional puede parecer evidente, no lo es para otros intervinientes en el campo de la infancia. En este sentido no es redundante insistir que lo sexual no es reducible a los órganos sexuales sino que supone dar a lo sexual toda su significación y complejidad sin reducir la sexualidad humana a su solo aspecto genital ni prejuzgar sobre el lugar donde eventualmente pueda ser ejercida, ya sea fuera o incluso dentro de la familia.

Desde el punto de vista del niño, la violencia sexual, como creo más indicado llamarla, es todo acto o gesto por intermedio del cual una persona de más edad obtiene del mismo una gratificación sexual. Si hablo de violencia es porque todo contacto de este tipo supone un cierto grado de violencia, aun cuando no haya sido efectuado con violencia física. La violencia existe siempre al menos como violencia psicológica que provoca una efracción psíquica y el traumatismo concomitante. Estas dos vertientes

---

<sup>1</sup> Du cri au silence (1986). Contribution à l'étude des attitudes des intervenants médico-sociaux face à l'enfant victime de mauvais traitements. Publications du C.T.N.E.R.H.I. Paris.

de la violencia, la física y la sexual, están siempre indisolublemente ligadas, como el reverso y el anverso de las dos caras de Jano. No hay abuso sexual sin violencia, así como no hay violencia sin un cierto grado de eroginización.

El niño no puede semantizar lo que el adulto le hace vivir, y no podrá resignificar la verdadera dimensión traumática sino muchos años mas tarde, a través de la vivencia de su propia sexualidad de adulto. Pudiendo quedar la dimensión traumática enquistada en una cripta, como aparentemente afuera de la vida psíquica, pero ejerciendo sin embargo su efecto deletéreo desde el inconsciente.

El placer buscado por el adulto abusador es, a menudo, directamente genital ( coito vaginal o anal, felación, masturbación, etc...) pero puede igualmente ser verbal ( terminología a carácter sexual) o visual ( exhibicionismo, pornografía, voyeurismo, etc.). Lo esencial fue resumido por Ferenczi en su famoso artículo sobre la confusión de idiomas entre el adulto y el niño, donde al pedido de ternura y afecto por parte del niño, el adulto responde con erotización.<sup>2</sup>

El niño no sabe necesariamente que dichos actos están prohibidos aunque los viva frecuentemente con culpa, por introyección de la culpa proyectada que no vive el abusador.

Al traumatismo del abuso en si mismo se agrega otra dimensión traumática : la descalificación que el adulto abusador hace de la propia percepción del niño. Abusa y deniega la gravedad del mismo subvirtiendo de ese modo todos los valores psíquicos. Evidentemente, cuando el abuso tiene lugar al interior de la familia adquiere una mayor gravedad , en la medida que es disolvente de los vínculos primarios de afecto. Se produce un borramiento del triángulo edípico<sup>3</sup> , confusión de sexos y de generaciones. En una familia que seguimos en un Centro de psicoterapias ambulatorias del cual tenía la responsabilidad, en Paris<sup>4</sup>, el padre había violentado brutalmente a su hijo Antoine de 10 años ( al punto de haberle provocado en una oportunidad una fractura craneana), y había abusado

---

<sup>2</sup> Ferenczi, S. (1932) " La confusión de lenguajes entre los adultos y el niño" XII Congreso Internacional de psicoanálisis. Tr. Castellana, en Problemas y Métodos del Psicoanálisis, Buenos Aires, Paidós, 1966.

<sup>3</sup> Tesone, J.E. (1994) " Notas psicoanalíticas sobre el incesto consumado : ¿El triángulo deshecho ? ", en Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo Tomo XVII, vol. 1, Buenos Aires.

<sup>4</sup> Centre Médico-Psycho-Pédagogique E. Pichon-Rivière - 9 Cours des Petites-Ecuries 75010 Paris

sexualmente a través de caricias masturbatorias de Lucile su hija de 12 años. La escena, repetida a lo largo de los años se desarrollaba en el living del departamento familiar, generalmente en presencia de toda la familia, frente al televisor. Dicha escena, aparentemente anodina en la banalidad de su repetición, se habría podido llamar a la manera surrealista :« Retrato de una familia frente al televisor».

La escena traumática y la escena anodina se superponen suturando de costura mortífera lo simbólico y lo imaginario, quedando suspendidas en una atemporalidad congelada. Tan sólo cuando la violencia física del padre, se orientó también hacia a la madre, ésta última pudo finalmente denunciar al padre a la Justicia.

El sentimiento que va a predominar en los niños es el de vergüenza, en particular respecto a la vivencia de su propio cuerpo. La vergüenza vivida en soledad, se opone a la verbalización : el otro no debe saber. El abusador mediante amenazas profiere a menudo un discurso represor e induce en el niño la represión de su propio discurso. El Yo de este último, retraído, deviene lo que Ferenczi llama un Yo bipolar, hecho prácticamente de Ello y de Super-Yo, un Yo que no puede cumplir las funciones que le son propias : evaluación del paso del tiempo, ubicación en el espacio y en la realidad.

El proceso de subjetivación quedara gravemente hipotecado en una indecibilidad atemporal. Indecibilidad fomentada por la situación de paradojalidad a la que se ve impelido : si habla tiene el sentimiento que hace explotar a la familia, si no habla esta condenado a su implosión interna.

Pasmado, paralizado en su capacidad de pensar y de hablar, dudando de sus propias percepciones en lo que atañe a la gravedad de lo vivido, el niño permanecerá silenciado largo tiempo. De ahí la importancia que cuando se decida por fin a hablar pueda ser escuchado por un adulto que no lo descalifique en cuanto a la autenticidad de su relato. Es un momento de capital importancia para el futuro del niño. De la calidad de la escucha del adulto dependerá que el abuso cese, en la medida que lo compromete a denunciar el hecho, evitando así la repetición traumática inexorable si no interviene una acción externa; y por otro lado contribuye a disminuir las consecuencias psíquicas del hecho, brindándole al niño la posibilidad de confiar en un adulto. La intervención en este tipo de situaciones no puede ser nunca la acción aislada de un adulto, exige un delicado proceso donde varios profesionales deberán realizar una intervención coordinada y concertada.. Una sólida red de profesionales donde intervengan asistentes sociales, docentes, pediatras, psicólogos, psiquiatras, jueces de menores y

en lo penal , y también familias sustitutas, deberá sostener la protección del niño.

En el momento de la corrida del velo de la escena traumática, durante la revelación del secreto y el relato de los hechos, es conveniente que el adulto pueda escuchar, contener el discurso sin ponerlo en duda y al mismo tiempo conservar un prudente silencio. Escuchar implica centrar su atención sobre los afectos, los miedos y las angustias del niño más que sobre los hechos mismos. Creer en el discurso del niño es creer en la autenticidad afectiva de lo que produce la emergencia de dicho discurso. No consiste ni en buscar a establecer la verdad de los hechos ni en ponerlos en duda. Su función no consiste en juzgar o determinar la existencia de pruebas objetivables. Esta será la función del Juez de menores .La función del adulto consiste en recibir y contener la queja del niño , en jerarquizar la palabra como modo de intercambio privilegiado.

Las tan temidas situaciones de falsas declaraciones, a menudo invocadas, para poner en duda el discurso del niño son extremadamente raras, aumentando con la edad. Según estudios recientes, oscilarían entre un 3% y un 8 % máximo. Esta proporción aumenta sin embargo en caso de divorcios, donde puede existir inducción por alguna de las partes en conflicto.

Es conocido que luego de haber revelado los hechos el niño tiene tendencia a desdecirse, habitualmente por presión de los propios padres. Esto, que se conoce como el síndrome de adaptación y de retractación, ocurre en un 30 % de los casos aproximadamente.

En países como Francia o Canadá, esta actitud, lejos de invalidar el testimonio, como ocurriría en la Justicia de los adultos, lo refuerza, considerándose la retractación como una actitud que singulariza al niño abusado. Por supuesto el índice de retractación depende no solo del niño, sino también de las condiciones en que se produce la escucha de su relato por parte del adulto.

El relato del abuso y su escucha es traumático en si mismo y genera ansiedad tanto en el niño como en el adulto. Todo se pasa como si la violencia sexual no pudiera ser pensada , lo que la mantiene fuera del campo del lenguaje. Lo ignominioso, lo impensable se convierte en impensado. Las contra-actitudes del adulto dependerán del eco que genera en él esta problemática y en casos extremos puede revelar una fragilidad yoica que lo desmorona.

Un conflicto tan mortífero en su esencia puede suscitar en el adulto que recibe su relato afectos incontenibles que alteren sus representaciones

y sus percepciones. La alteración de esta última puede inducir escotomas visuales ( frente a hematomas por ejemplo), o sorderas selectivas( no escucha por ejemplo que ciertas descripciones de escenas sexuales no pueden ser, a cierta edad, el puro producto de la fantasía del niño).

El Yo del profesional puede perder su capacidad de síntesis. Lo extrañamente familiar aproxima a lo que Freud describía en su artículo sobre lo siniestro, y las reacciones defensivas pueden conducir al deniego de la autenticidad del relato. La necesidad de idealizar los lazos de sangre así como los imagos de las funciones maternas y paternas alteran la percepción de la escucha. En éste sentido, el discurso del niño abusado es subversivo puesto que cuestiona un orden establecido y denuncia el abuso de poder del adulto. Y en el caso del profesional de la infancia cuestiona su capacidad para comprenderlo y protegerlo. El niño abusado perturba porque le recuerda al adulto la fragilidad de su propia síntesis pulsional bajo el primado de lo genital como lo planteaba Freud, y reactiva sus angustias frente a la emergencia de la pulsionalidad parcial , siempre caótica, basamento reprimido ( en el mejor de los casos...) de toda pulsionalidad del adulto.

Durante años la dialéctica entre el fantasma y la realidad perceptual provocó un falso dilema, como si hubiera que elegir entre el uno o el otro. El fantasma, propio de lo humano, no se puede generar sino a partir de una cierta percepción, mas allá que la misma sea consciente o inconsciente. Cuando por ejemplo , durante una sesión de psicoterapia, un niño de 5 años dibuja una escena de felación entre un niño y un adulto, seria imprudente pensar que es una escena motivada tan solo por una construcción fantasmática. Lo mas probable es que la escena dibujada evocara que un niño de su entorno o él mismo, como ocurrió, estuviera siendo sometido a un abuso sexual por parte de un adulto.

Que aparte, en el dibujo, el sexo del adulto tuviera una proporción desmedida respecto al tamaño del niño en el mismo gráfico, o que los rasgos o los pelos parados del adulto ,no correspondan a ningún personaje real de su entorno, es una construcción fantasmática agregada que no invalida la base perceptual sobre la cual se construyo.

Las asociaciones que el niño hizo luego del dibujo, y ciertas precisiones en cuanto al contexto, hicieron presumir al terapeuta de la existencia de un abuso. Pero no es función del terapeuta determinar la realidad del hecho. Es suficiente con que su fuerte sospecha lo lleve a realizar una intervención a través de la Justicia, llamando la atención sobre la presunción de su existencia. En el caso del cual les hablo, que efectivamente ocurrió, el señalamiento a la Justicia la hice yo

como responsable médico del Centro, luego de una reunión de equipo y en acuerdo con el terapeuta.

Pienso que no se puede llevar adelante una psicoterapia si el terapeuta sospecha la existencia de un traumatismo activo y presente. Los fantasmas de un niño o de un adolescente no deberían ser trabajados psíquicamente, si uno no tiene la certeza que el traumatismo activo ha cesado, sino sería fomentar una perversidad en el vínculo.

Finalmente quisiera decir algunas palabras en lo que respecta a la idea de audición única. En un trabajo que se hizo en Francia, se calculo que en promedio, un niño que padecía abusos sexuales, se veía obligado de repetir el relato de los hechos una decena de veces. Desde su relato inicial al adulto en el que confiaba, siguiendo con el policía, o los peritos, hasta los jueces de menores o en lo penal. Dado que se comprobó que la repetición del relato es traumático en si mismo, se buscó por intermedio de la audición única evitar la comparencia del niño inútilmente. Es así como actualmente se acepta que la entrevista, con el acuerdo del niño cuando tiene la edad de hacerlo, sea realizada con un especialista de la infancia y filmada.

Posteriormente, y cada vez que el testimonio del niño sea requerido por la instancia correspondiente, se referirá al testimonio filmado y no se someterá ya más al menor a una nueva y repetida comparencia, que podría llegar hasta un juicio oral por jurado en la instancia penal.

Resumiendo, me permito insistir sobre la importancia de no poner en duda la veracidad afectiva del discurso del niño, no descalificando la autenticidad del relato que genera. Es la mejor manera de restituir el valor de la verbalización, paso previo a todo intento de elaborar lo traumático y de permitir hacer emerger al niño ,del aplastamiento de lo simbólico a lo que se ve impelido. Poder finalmente pensar lo impensado, estando a la escucha de lo impensable , aunque sea el lado oscuro del ser humano.